Asunción, 19 de octubre de 2018

**U.O.C. Nº 2369/2018**

**Señores**
**COMTEL S.A.**
**Telef:** (021) 248-7000
**E-mail:** javier.ortiz@comtel.com.py/ licitaciones@comtel.com.py
**PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para el Servicio de Adecuación Sistema de Video Vigilancia de la Agrupación Especializada – ID N° 352173, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 896 de fecha 17 de octubre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma **COMTEL S.A.** por el monto mínimo de G. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinte y cinco millones) y por el monto total máximo de G. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones).

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

*a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
*b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
*c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
*d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

**C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO**
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

# RE: Notificacion de Adjudicación - Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para el Servicio de Adecuación Sistema de Video Vigilancia de la Agrupación Especializada – ID N° 352173

1 mensaje

**Jose Villalba** <jose.villalba@comtel.com.py> 19 de octubre de 2018, 13:11
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Buenas tardes,

Acuso recibido, muchas gracias.

Saludos cordiales,

**José Ivan Villalba**

**Asistente de Licitaciones**

**COMTEL S.A.**

Vicepresidente Sánchez 731 c/ Herrera

Asunción – Paraguay

Directo: +595 21 248 7130 | SAC: +595 21 248 7000

Móvil: +595 986 770 842 | Fax: +595 21 248 7220

jose.villalba@comtel.com.py | www.comtel.com.py

Este correo electrónico puede contener información estrictamente confidencial y es de uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida a cualquier otra persona su revelación, copia, distribución . Si ha recibido este correo electrónico por error, por favor conteste al remitente, y posteriormente proceda a borrarlo de su sistema.

This e-mail message may contain confidential information and/or legally privileged and is intended only for the use of the addressed person. Any disclosure, copying, distribution or the taking of any action in reliance on the contents of this e-mail by any other person is strictly prohibited. If you believe that it has been sent to you in error, please reply to the sender.

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

**De:** uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
**Enviado el:** viernes, 19 de octubre de 2018 13:01
**Para:** Javier Ortiz <javier.ortiz@comtel.com.py>; Licitaciones <licitaciones@comtel.com.py>
**Asunto:** Notificacion de Adjudicación - Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para el Servicio de Adecuación Sistema de Video Vigilancia de la Agrupación Especializada – ID N° 352173

**Señores**

**COMTEL S.A.**

**Telef:** (021) 248-7000

**E-mail:** javier.ortiz@comtel.com.py/ licitaciones@comtel.com.py

**PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/2018, por Subasta a la Baja Electrónica, para el Servicio de Adecuación Sistema de Video Vigilancia de la Agrupación Especializada – ID Nº 352173, de conformidad al artículo 28 de la Ley Nº 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 896 de fecha 17 de octubre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma **COMTEL S.A.** por el monto mínimo de G. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinte y cinco millones) y por el monto total máximo de G. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones).

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

*a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

*b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

*c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*

*d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Favor realizar acuse de recibo, identificando el nombre y apellido del que recepciona dicho correo, gracias.

--

*UOC Policia Nacional*
*Telef. 021 442200*